



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 435.15

Salta, 23 OCT 2015  
EXPEDIENTE N° 7027/15

**VISTO:** La necesidad de llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos para asignaturas del segundo cuatrimestre del año 2015 y primero del 2016, los que quedaron desiertos en su mayoría de la primera cohorte de la carrera de "Tecnica Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos de las asignaturas Inglés II, Administración de Empresas Turísticas y Agencias de Viajes I de la primera cohorte, que se dictan en el segundo cuatrimestre del año 2015, quedaron desiertos, fueron cubiertos interinamente y deben dictarse nuevamente en primer cuatrimestre 2016 para la segunda cohorte.

**QUE**, los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos de las asignaturas Hotelería II y Agencias de Viajes II de la primera cohorte, que se dictarán en el primer cuatrimestre del año 2016, quedaron desiertos.

**QUE**, es necesario cubrir los cargos de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Turismo Local y Regional de la primera cohorte, que se dictará en el primer cuatrimestre del año 2016.

**QUE** para la primera y segunda cohorte de la carrera de "Tecnica Universitaria en Gestión de Turismo", se encuentran financiados durante un periodo máximo de doce (12) meses.

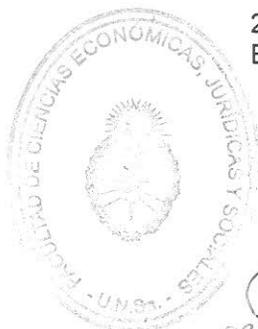
**QUE** esta convocatoria se regula por la Res. CDCE N° 280/89 de esta Facultad, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos, excepto en los plazos fijados expresamente por la presente resolución.

**QUE** por Res. CS N° 521/13 el Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios "Tecnica Universitaria en Gestión de Turismo" y, entre otros, los respectivos contenidos mínimos.

**QUE** el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/15 de fecha 20.10.15, resolvió: "Aprobar el Proyecto de Resolución que corre a fs. 30/35 del Expediente de referencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**





*Universidad Nacional de Salta*

*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

**ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados** para cubrir **cargos interinos** para las asignaturas de la carrera de “**Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo**”, que se dicta en la localidad de Cafayate, según **Anexo I** de la presente Resolución, a partir del 1 de marzo de 2016 o de la fecha de toma de posesión de funciones si ésta es posterior a esa fecha y durante 12 (doce) meses en ambos casos.

**ARTICULO 2º.- Designar** las Comisiones Asesoras que entenderán en el llamado aprobado por el Artículo 1º de la presente Resolución, conforme **Anexo II**.

**ARTICULO 3º.- Establecer** los siguientes períodos de: publicidad, inscripción, cierre, impugnaciones, para los aspirantes a dicho llamado:

- **PERIODO DE PUBLICIDAD: 27 de octubre de 2015 al 6 de noviembre de 2015**
- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 9 de noviembre de 2015 al 13 de noviembre de 2015**
- 1) en la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas y
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 13 de noviembre de 2015 a horas 15:00** en la Sede Central -Avda. Bolivia 5150 Salta
- **PUBLICACION DE INSCRIPTOS: 16 y 17 de noviembre de 2015**, en la dirección [www.economicas.unsa.edu.ar](http://www.economicas.unsa.edu.ar) (opción docencia, actas de cierre), carteleras de la sede central
- **PERIODO DE IMPUGNACIÓN: 19 de noviembre de 2015** hasta 18 horas.
- **LUGAR DE OPOSICIÓN:** En Sede Central, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150 -Salta

**ARTICULO 4º.- ESTABLECER**, en caso de no contar con interesados para alguno de los cargos de la presente convocatoria al cierre de inscripción previsto en el Artículo 3º de la presente resolución, los siguientes períodos de: publicidad, inscripción, cierre, impugnaciones, para un nuevo llamado a inscripción de interesados en estos:

- **PERIODO DE PUBLICIDAD: 17 de noviembre de 2015 al 18 de noviembre de 2015.**
- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 19 de noviembre de 2015 al 20 de noviembre de 2015.**
- 1) en la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150-Salta, de 10:00 a 15:00 horas y
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 20 de noviembre de 2015** a las 15:00 horas en la Sede Central, Avda. Bolivia 5150 Salta.
- **PUBLICACION DE INSCRIPTOS: 24 de noviembre de 2015** en la dirección [www.economicas.unsa.edu.ar](http://www.economicas.unsa.edu.ar) (opción docencia, actas de cierre) y carteleras de la sede central.





*Universidad Nacional de Salta*

*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

- **PERIODO DE IMPUGNACIÓN:** 25 de noviembre de 2015 hasta 8:00 horas.
- **LUGAR DE OPOSICION:** en Sede Central, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150-Salta.

**ARTICULO 5º.- DETERMINAR**, en todos los casos que:

a) Las entrevistas y clases de oposición se realizarán en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Sede Central, sita en Avda. Bolivia 5150 de la ciudad de Salta.

b) Los miembros de las Comisiones Asesoras que entenderán en este llamado a inscripción de interesados, seleccionarán los temas de la clase oral y pública (Art. 25º de la Res. CDCE 280/89) de los siguientes contenidos mínimos aprobados por la Res. CS Nº 521/13, según corresponda:

### **INGLES II**

*Tiempos de verbos; construcciones verbales; preposiciones. Vocabulario sobre aeropuertos, hoteles, excursiones, descripción de ciudades, trabajos y actividades al aire libre. Pasado de verbos regulares e irregulares. Expresiones coloquiales. Comparaciones, progresos en las funciones. Estilos de ciudades; elección de productos; compras, placeres de los viajes. Descripción de ciudades, museos, galerías de arte. El viaje al extranjero, todos sus componentes. Adverbios de frecuencia, adjetivos posesivos, artículos definidos e indefinidos. Viajes de negocios. Redactar mensajes, reservas en tiempo presente, pasado. Problemas, distintas formas de solución, quejas, disculpas. Comparaciones, consejos, comparación de adjetivos, superlativos. Como se ofrecen servicios; intenciones, pedidos; forma de dar instrucciones*

### **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS**

*El proceso administrativo: Planeamiento, organización y control. Tipos de organización aplicables al turismo. Gestión de la empresa turística, definición, funciones y principios de organización. Conceptos básicos de administración de recursos humanos. Sistemas de información y control. El proceso de control. Tablero de mando integral.*

### **AGENCIAS DE VIAJES I**

*Organización de la agencia minorista y mayorista; áreas de operación, formularios, organigrama y responsabilidad. Departamentalización. Comercialización de servicios individuales, grupales; uso de tarifarios distintos operadores (manuales - on line), sobre información real. Relación con compañías aéreas. El margen comercial de un intermediario. Estacionalidades, prestadores de servicios. Canales de comercialización. Relaciones con clientes, operadores, prestadores e intermediarios en general. Sistemas de determinación de transporte aéreo especial-chárter. Costeo de grupos especiales - aéreo y terrestre.*



*[Firma manuscrita]*



*Universidad Nacional de Salta*

*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

**AGENCIAS DE VIAJE II**

*Operaciones. Sistema de gestión de atención al cliente, departamento de operaciones (diagramación y cotización), reservas, comunicaciones, legajo de clientes y pasajeros. Administración y contabilidad. Sistema de reservas AMADEUS. Base de procedimiento teórico y aplicación práctica de reservas (P.N.R.), servicios adicionales y servicios al pasajero. Información del Sistema con aplicación práctica al pasajero (migraciones, regulaciones, eventos, etc.).*

**TURISMO LOCAL Y REGIONAL**

*Espacio, territorio, paisaje y región. Procesos de producción del espacio. Nuevas configuraciones en la organización territorial. Mundialización del espacio geográfico. El espacio turístico. La tercerización económica. Procesos productivos y transformaciones territoriales. La apropiación de los recursos y su relación con el turismo. Los productos emblemáticos. Enología y gastronomía. Las grandes regiones de atracción turística. Ecoturismo, turismo cultural, turismo urbano, turismo temático. Fotografía, pesca, y otros productos locales.*

**HOTELERIA II**

*Las tecnologías de información y comunicación TICs en la estructura tradicional del mercado de viajes y turismo. La re-definición de la comercialización y distribución de los servicios turísticos. El proceso de Integración vertical y horizontal del mercado. Las oportunidades y desafíos de las TICs. La tendencia a la venta directa. Los proveedores de servicios y productos turísticos y las TICs. Los Sistemas Computarizados de Reservas GDS u CRS. Sistemas de gestión de destinos turísticos. Sistemas Informáticos aplicados a la gestión hotelera. Las ventajas del uso de Internet para la evolución del negocio del turismo y la hotelería desde la comunicación hasta la comercialización*

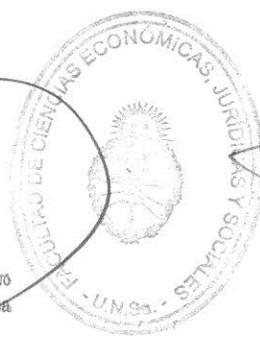
**ARTICULO 6°.- IMPUTAR** los gastos que demanden las presentes designaciones a la partida presupuestaria aprobada para la primer cohorte de la carrera de “Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo” que se dicta en la localidad de Cafayate. ( Res. CS N° 481/14).

**ARTICULO 7°.- HAGASE SABER** a los miembros de las Comisiones Asesoras y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Nv/ram

*R  
ces*

*Cr. Diego Sibello*  
 Director de Instituciones y Administrativo  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*Cr. Antonio Hernández Fernández*  
 DECANO  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Anexo I (Res. CD-ECO N° )

Nómina de cargos interinos a cubrir para asignaturas de la carrera de Tecnicatura  
Universitaria en Gestión de Turismo con asiento en la Localidad de Cafayate

Cant	Cargo	Dedica ción	Asignatura
1	Profesor Adjunto	Simple	Turismo Local y Regional (1era cohorte)
1	Profesor Adjunto	Simple	Hotelería II (1era cohorte)
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Turismo Local y Regional (1era cohorte)
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Inglés II (2da cohorte)
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Agencias de Viajes I (2da cohorte)
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Agencias de Viajes II (1era cohorte)
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Administración de Empresas Turísticas (2da cohorte)



Nv/ram



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Anexo II (Res. CD-ECO N° )

Nómina de Comisiones asesoras que entenderán en llamado a inscripción de interesados en cubrir cargos interinos de PROFESORES ADJUNTOS y JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS para asignaturas de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo con asiento en la Localidad de Cafayate

Asignatura	Comisiones Asesoras	
<b>HOTELERIA II</b>	Prof. Alberto Gustavo NUÑEZ Prof. Lorena Gabriela ROMERO Prof. María Cecilia GONZALEZ Prof. Miriam Marcela AZCURRA Prof. Luis Guillermo OSSOLA Prof. Jorge PANUSIERI	Universidad Nac. de La Rioja Universidad Nac. de La Rioja Universidad Nac. de La Rioja Universidad Nac. de La Rioja Universidad Nac. de Salta Universidad Nac. de Salta
<b>AGENCIAS DE VIAJE I- II</b>	Prof. Cecilia Verónica MORENO Prof. Miriam Marcela AZCURRA Prof. María Cecilia GONZALEZ Prof. Lorena Gabriela ROMERO Prof. Alberto Gustavo NUÑEZ Prof. Luis Guillermo OSSOLA Prof. Jorge PANUSIERI	Universidad Nac. de La Rioja Universidad Nac. de Salta Universidad Nac. de Salta
<b>TURISMO LOCAL Y REGIONAL</b>	Prof. Alberto Gustavo NUÑEZ Prof. Lorena Gabriela ROMERO Prof. María Cecilia GONZALEZ Prof. Miriam Marcela AZCURRA Prof. Luis Guillermo OSSOLA Prof. Jorge PANUSIERI	Universidad Nac. de La Rioja Universidad Nac. de La Rioja Universidad Nac. de La Rioja Universidad Nac. de La Rioja Universidad Nac. de Salta Universidad Nac. de Salta
<b>INGLES II</b>	Prof. Gustavo ZAPLANA Prof. Valeria NESPOLI Prof. Dora MORENO Prof. Jorge A. PAZ CASTILLO Prof. Héctor E. MARTINEZ Prof. Carolina PISELLI (s)	Universidad Nac. de Salta Universidad Nac. de Salta
<b>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS</b>	Prof. Jorge Cayetano PANUSIERI Prof. Luis Guillermo OSSOLA Prof. Laura RIVAS Prof. Miguel Alfonso ISOLA (s) Prof. José Luis ISSA Prof. Rosana RUIZ	Universidad Nac. de Salta Universidad Nac. de Salta



Nv/ram  
[Handwritten signature]